

Leonel Fernández

Dec. No. 424-99 que nombra al Dr. Eliseo Rondón Sánchez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Guatemala.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 424-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Doctor Elíseo Rondón Sánchez, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de la República de Guatemala.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 425-99 que designa al Dr. Luis Manuel Cedeño Martínez, Ayudante Civil del Presidente de la República

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 425-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente